

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20609640881	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION BESLER FARMA S.A.C.	Hora de envío :	19:21:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿ Solicitamos al digno comité nos sirva a aclarar si la presentación de los rotulados de los envases inmediatos y mediatos e insertos son de carácter obligatorio; ya que este requisito no se encuentra en el Cap. II, numeral 2.2.1 "Documentación de presentación obligatoria" pero sí en el Cap. III "Requerimiento".

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP III Literal: 9 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE POR ERROR DE DIGITACION SE CONSIDERO DICHO DOCUMENTO, EN RELACION A ELLO, EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES SE PROCEDERA A SUPRIMIR DICHO REQUISITO, A FIN DE NO GENERAR CONFUSION A LOS POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20609640881	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION BESLER FARMA S.A.C.	Hora de envío :	19:21:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿ El sub ítem N° 17 ¿Gasa Estampilla 5 x 5 cm x 5 und envuelto con papel crepado¿ indican como característica técnica: Gasa tipo IV de uso hospitalario; sin embargo cabe indicar que las especificaciones técnicas descritas en cuanto a la cantidad de hilos en urdimbre y de hilos en trama hace referencia a la Gasa tipo VI de uso hospitalario, por lo que solicitamos se modifique la descripción ¿Gasa tipo IV de uso hospitalario¿ a ¿Gasa tipo VI de uso hospitalario¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 17 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE POR ERROR DIGITACION SE CONSIDERO EL TEXTO "TIPO IV"; EN RELACION A ELLO, EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES SE PROCEDERA CONSIDERAR EL TEXTO " TIPO VI" TODA VEZ QUE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES PARA EL SUB TEM 17 PERTENECEN AL TIPO VI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20609640881	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION BESLER FARMA S.A.C.	Hora de envío :	19:21:36

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En los sub ítems N° 04 Y 05 ¿Cánula de Traqueotomía N° 8 (morada)" y "Cánula de Traqueotomía N° 8 (roja)¿, se verifica que los colores puestos entre paréntesis, en cada sub ítem, corresponden a una marca en específica; por lo que solicitamos, al comité, suprima las palabras "morada" y "roja" en los nombres de los productos y en las dimensiones descritas en las especificaciones técnicas, ello para asegurar la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 4 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE CONFORME AL ARTICULO 32.3 ESTABLECE QUE (...) " En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores". EN RELACION A ESTE ARTICULO EN LA INDAGACION DE MERCADO EVIDENCIA PLURALIDAD DE POSTORES QUE OFERTAN LOS ARTICULOS Cánula de Traqueotomía N° 8 (morada)" y "Cánula de Traqueotomía N° 8 (roja)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	16:18:22

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores del Comité, solicitamos que para el Sub Item 1.1 APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 10 CM X 25 CM, se amplíe el envase mediató aceptando la presentación de Caja x 20 Unidades. Pues las cantidades por envase no afecta a las especificaciones técnicas del producto, no limitando la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE INCLUIRA LA PRESENTACION DE CAJA DE 20 UND, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE CONCURRENCIA DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	16:18:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Señores del Comité, en relación al SUB ITEM N°1.8 COTONES P/NEUROCIRUGIA 1 IN X 6 IN (2.5 CM X 15.2 CM), solicitamos acepte también la medida de 2.5 CM X 15.0 CM, con el fin de tener una mayor pluralidad de marcas y no limitar la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE SU NECESIDAD ES EL COTON PARA NEUROCIRUGIA 1 IN X 6 IN (2.5 CM X 15.2 CM), MEDIDA EN LA CUAL EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES CONFORME A LA INDAGACION DE MERCADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	16:18:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Señores del Comité, con respecto al SUB ITEM N°1.15 FRASCO DE ASPIRACIÓN DE SECRECIÓN DE 1.5 L TAPA BLANCA y el SUB ITEM N°1.16 FRASCO DE ASPIRACION DE SECRECIÓN DE 3 L TAPA BLANCA. Solicitamos a la entidad acepte las presentación con tapa celeste, verde y/o azul, con el fin de no limitar la participación de los postores y marcas en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE CADA COLOR DE TAPA TIENE UN USO Y DISPOSICION. EN ESTE CASO EL AREA USUARIA SOLICITA LA TAPA BLANCA PARA ASPIRACION GENERAL EN PACIENTES ADULTOS. EN RELACION A ELLOS CADA COLOR DE TAPA TIENE UN USO Y FUNCION. POR LOS QUE, EL COMITE DE SELECCION SOLO ACEPTARA LOS FRASCOS CON TAPA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	16:18:22

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Señores del Comité, con respecto al SUB ITEM N°1.17 GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO CON PAPEL CREPADO y al SUB ITEM N°1.19 GASAS COMPRESAS QUIRURGICA 48 X 48 CM CON ELEMENTO RADIOPACO ENVUELTO EN PAPEL CREPADO X 5 UND, no se especifica el método de esterilización requerido para el cumplimiento de las especificaciones, por lo que, requerimos se incluya el método de esterilización por RAYOS GAMMA, debido a su alta capacidad de penetración, que permite esterilizar el interior y el exterior del paquete sin dañarlo. Este proceso no requiere altas temperaturas ni productos químicos agresivos, lo que lo hace adecuado para materiales sensibles al calor. Además, elimina eficientemente microorganismos, bacterias y virus, prolonga la vida útil del producto y no deja residuos, garantizando la seguridad y la calidad del producto esterilizado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE LOS POSTORES DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	16:18:22

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Señores del Comité, con respecto al SUB ITEM N°1.17 GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO CON PAPEL CREPADO y al SUB ITEM N°1.19 GASAS COMPRESAS QUIRURGICA 48 X 48 CM CON ELEMENTO RADIOPACO ENVUELTO EN PAPEL CREPADO X 5 UND, solicitamos que la presentación del ENVASE MEDIATO sea de acuerdo a lo indicado en el R.S. según la marca del fabricante, con el fin de no limitar la participación de los postores al presentar unicamente una forma de presentación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA Y EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES INDICARA QUE EL ENVASE MEDIATO sea de acuerdo a lo indicado en el Registro Sanitario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	16:18:22

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Señores del Comité, para el SUB ITEM N°1.21 KIT DE ROPA PARA CIRUJANO ESTERIL TALLA L Y del SUB ITEM N°1.22 KIT DE ROPA PARA CIRUJANO ESTERIL TALLA M, solicitamos que se acepte también la entrega del gorro para enfermera (tipo gusano) como alternativa para el gorro para cirujano, con el fin de no limitar la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE EL GORRO TIPO GUSANO ES PARA ENFERMERA TAL Y COMO UD LO MANIFIESTA EN SU CONSULTA ; POR LO CUAL SOLO ACEPTARA EL GORRO DE CIRUJANO. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE EL GORRO DE CIRUJANO CONFORME A LA INDAGACION DE MERCADO EXISTE PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES QUE CUMPLES CON EL BIEN SOLICITADO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	19:47:11

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

TUBO EN T PARA NEBULIZADOR

PARA ESTE ITEM EL COMITE PUEDE INDICAR QUE EL PRODUCTO ES DE CONDICIÓN BIOLÓGICA: NO ESTERIL

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE LA CONDICION BIOLÓGICA DEL TUBO EN T PARA NEBULIZADOR ES NO ESTERIL.

ASIMISMO PARA DICHA CARACTERISTICA DEL BIEN, CONFORME A LA INDAGACION DE MERCADO EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS QUE CUMPLEN CON DICHAS CARACTERISTICAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	19:51:15

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sub ítem 25 Pañal Desechable Adulto Large Numeral 2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta Dentro de los documentos solicitado en el Numeral 2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta Presentación Obligatoria Solicitan el Registro Sanitario Considerando que: Que en el subitem 25 solicitan Pañal Desechable Adulto Large Observamos dicho Punto debido a que los Pañales son considerados por DIGEMID como Productos Sanitarios, Para la cual dicha institución emite una Notificación Sanitaria que va acorde a la Decisión 706 de la Comunidad Andina Se adjunta link <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/registro-sanitario/productos-sanitarios/> Solicitamos al comité considerar LA NOTIFICACION SANITARIA como documentación obligatoria en lugar del Registro Sanitaria para el ítem 25 - En sus bases figuran la notificación sanitaria en la parte del BPM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES PROCEDERA CON LA ACLARACION QUE PARA EL SUB ITEM 25 PAÑAL DESECHABLE ADULTO LARGE SE ACREDITARA MEDIANTE NOTIFICACION SANITARIA SE PROCEDERA CON DICHA MODIFICACION EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	19:55:54

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SUB ITEM 25 PAÑAL DESECHABLE ADULTO LARGE
EN DIMENSIONES SOLICITAN DE 100 A 140 CM
ENTENDEMOS QUE REFIEREN QUE LA PARTE DE LA BANDA DEL PAÑAL QUE CUBRE LA CADERA SE ESTIRE HASTA 100-140 CM
BASÁNDONOS EL ARTICULO 16 REFERIDO AL REQUERIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN DONDE MENCIONAN QUE: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA O EXPEDIENTE TÉCNICO DEBEN FORMULARSE DE FORMA OBJETIVA Y PRECISA Y QUE DICHAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA O EXPEDIENTE TÉCNICO DEBEN PROPORCIONAR ACCESO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD
SOLICITAMOS AL COMITÉ CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN LA BANDA DEL PAÑAL QUE CUBRE LA CADERA SE ESTIRE HASTA 100 - 140 CM"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA QUE EL AREA USUARIA INDICA QUE LAS MEDIDAS DE 100 A 140 CM CORRESPONDE A LA CINTURA DEL PAÑAL LA CUAL HACE REFERENCIA A LA TALLA G / XG

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	19:59:54

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SUB ITEM 25 PAÑAL DESECHABLE ADULTO LARGE

AL SER UN PRODUCTO QUE NO LLEVE REGISTRO SANITARIO, SI NO UNA NOTIFICACIÓN SANITARIA, REQUIERO QUE EL COMITE ME PERMITA PRESENTAR EL ISO 9001:2015 (QUE ESTA DIRRECCIONADO PARA PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL PERSONAL COMO: TOALLAS FEMENINAS, PAÑALES, SERVILLETAS)

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES PROCEDERA CON LA ACLARACION QUE PARA EL SUB ITEM 25 PAÑAL DESECHABLE ADULTO LARGE SE ACREDITARA MEDIANTE NOTIFICACION SANITARIA SE PROCEDERA CON DICHA MODIFICACION EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO EN LA PAGINA 18 PARRAFO 6 SE MENCIONA "DOCUMENTO EQUIVALENTE A LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICAS AL TIPO DE DISPOSITIVO COMO: CERTIFICADO CE DE LA COMUNIDAD EUROPEA, CERTIFICADO ISO 13485, FDA U OTROS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE RIESGO EMITIDO POR LA AUTORIDAD O ENTIDAD COMPETENTE DEL PAIS DE ORIGEN SEGUN NOMATIVA VIGENTE."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:02:36

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SUB ÍTEM 09 ELECTRODO ADULTO:
MENCIONAR QUE EN EL MERCADO TAMBIÉN SE COMERCIALIZAN ELECTRODOS CON DIÁMETRO QUE SUPERAN A LA MEDIDA 3CM, SOLICITO QUE EL ÁREA ENCARGADA ME PERMITA PRESENTAR UN PRODUCTO QUE SUPERE LAS MEDIDAS RANGO 30 MM A 43 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA Y MANIFIESTA QUE LAS MEDIDAS DE RANGO SEA DE 30 MM A 43 MM LO QUE ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:05:56

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

SE SUEGIERE AL COMITÉ SUPRIMIR LAS MUESTRAS YA QUE ESTA LIMITANDO LA PLURALIDAD DE LOS POSTORES, CON EL OBJETIVO QUE MÁS POSTORES PODAMOS PARTICIPAR EN UN PROCESO PÚBLICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCION LE ACLARA QUE EL AREA USUARIA AL NO SOLICITAR EL PROTOCOLO DE ANALISIS NI FICHA TECNICA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS; NECESITA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS INSITU, ASIMISMO EN LA ETAPA DE INDAGACION DE MERCADO EVIDENCIA PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:28:03

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

SUB ITEM N°1 APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 10 CM X 25 CM:
SOLICITAN ENVASE MEDIATO DE 25 A 50 UNIDADES DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
HACEMOS MENCIÓN QUE LOS APÓSITOS TRANSPARENTES DE MEDIDA 10 CM X 25 CM SOLO VIENEN EN PRESENTACIÓN CAJA X 20 UNIDADES. NO EXISTE OTRAS PRESENTACIONES EN EL MERCADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
SOLICITAMOS AL COMITÉ PERMITA LA PRESENTACIÓN CAJA X 20 UND PARA EL SUBITEM 01 APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 10 CM X 25 CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA SU CONSULTA Y ACEPTARA LA PRESENTACION DE CAJA DE 20 UND. DICHA MODIFICACION SE REALIZARA EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:34:07

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

SUBITEM 25 PAÑAL DESECHABLE ADULTO LARGE SOLICITAN DIMENSIONES TALLA ¿X ¿/ XG
A LA VEZ ACOTAR QUE EL TERMINO EN INGLES LARGE SE TRADUCE EN EL TÉRMINO ¿GRANDE?
EN EL MERCADO NO EXISTE TALLA X. LO QUE SE COMERCIALIZA ES LA TALLA G QUE SIGNIFICA GRANDE. AL
PARECER HA OCURRIDO UN ERROR DE DIGITALIZACIÓN
SOLICITAMOS AL COMITÉ COLOCAR COMO TALLA G /XG EN LUGAR DE X/XG PARA EL ÍTEM DE PAÑALES
DESECHABLE ADULTO

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA RESPECTO A LA TALLA DEL SUB ÍTEM N° 25 PAÑAL
DESECHABLE ADULTO LARGE EN ESE SENTIDO SE CORREGIRA EN LAS BASES LA TALLA G/XG LO QUE
ACARREARÁ UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERÁ PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL
PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:37:56

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

ÍTEM 1: APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 10 CM X 15 CM SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGENICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ITEM N° 1 APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 10 CM X 25 CM Y ACLARA RESPECTO DE LAS CONDICIONES BIOLÓGICAS SE MANTENDRA ESTERIL, HIPOALERGENICO Y SE SUPRIMIRA ATOXICO, NO IRRITANTE (BIOCOMPATIBLE) LO QUE ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:41:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

ÍTEM 25: PAÑAL DESCARTABLE LARGE SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBEINDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGENICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ITEM N°25 PAÑAL DESECHABLE ADULTO LARGE RESPECTO DE LA CONDICION BIOLOGICA SE MANTENDRA CONDICION BIOLOGICA: ASEPTICO, HIPOALERGENICO Y SE SUPRIMIRA ATOXICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:47:19

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

ITEM N° 2: BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL X 1L, SOLICITAN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA DE ATOXICO. RESULTA QUE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA DE ATOXICO N EXISTE EN NORMA NACIONAL O INTERNACIONAL, POR CONTRARIO LA DESIGNACIÓN CORRECTA ES NO TOXICO O NO CITOTOXICO, CONFORME SE DESPRENDE DE LA USP O ISO 10993-5 E ISO 10993-11. OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO SE SUPRIMA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ATOXICO O SE CORRIJA ESTA DE FORMA CORRECTA NO TOXICO O NO CITOTOXICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ITEM N°2 BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL X 1 L, EN RELACION A ELLO, EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES SE PROCEDERA CONSIDERAR EL TEXTO " CONDICIÓN BIOLÓGICA: ESTÉRIL. LIBRE DE PIRÓGENOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:49:19

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 3: CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 14 G X 2" IN CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD, SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGENICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCION ACLARA PARA EL SUB ITEM N°6 CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 14 G X 2 IN CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, NO ACOGE SU CONSULTA EN VISTA QUE DE ACUERDO A LA INDAGACION DE MERCADO SI HAY PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON LA CONDICION BIOLOGICA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:55:20

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 3: CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 14 G X 2" IN CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD,

EN LA BASES DEL PRODUCTO DEL CATETER PERIFIRICO 14G X 2, SOLICITAN QUE CUENTE CON DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD "ALTIAS, EL CUAL SE REvisa QUE EL N°14 NO EXISTE EL PRODUCTO COMO ALAS, LOS CATETER QUE CUENTEN CON EL DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ES A PARTIR DEL N°16, SE SOLICITA AL COMITE ACLARAR ESTAS ESPECIFICACIONES CON EL FIN DE PODER POSTULAR E EVITAR ERRORES CON EL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCION ACLARA PARA EL SUB ITEM N°6 CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 14 G X 2 IN CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, NO ACOGE SU CONSULTA EN VISTA QUE DE ACUERDO A LA INDAGACION DE MERCADO SI HAY PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLIICITADAS DE ACUERDO A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	20:58:45

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 9: ELECTRODO PARA ELECTROCARDIOGRAMA ADULTO, SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO. SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO. OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGÉNICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ÍTEM N° 9 ELECTRODO PARA ELECTROCARDIOGRAMA ADULTO Y SE SUPRIMIRÁ EN CONDICIÓN BIOLÓGICA ESTERIL, HIPOALERGÉNICO, ATOXICO Y EN LUGAR DE ELLO SE AGREGARÁ EN CARACTERÍSTICAS: ADHESIVO BIOCOMPATIBLE E HIDROGEL QUE DEBE SER INOCUO PARA LOS PACIENTES, LO QUE ACRREARÁ UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERÁ PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:04:43

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 10: EQUIPO DE VENOCLISIS, SOLICITAN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SIGUIENTE:
- EL VOLUMEN DEL GOTEADO DEBE SER TAL QUE 20 GOTAS DE AGUA DESTILADA A 20°C CORRESPONDAN A 1 CC (+/- 0.1 C/C)
SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA CON EL USUARIO DEL DISPOSITIVO MÉDICO (DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA) DEBE PROCEDERSE A CORREGIR LA TEMPERATURA ESTABLECIDA EN ESTA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA POR CUANTO LA NORMA INTERNACIONAL ISO 8536-4; EN CONSECUENCIA, OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO PROCEDA A CORREGIR LA TEMPERA DE 20°C A 23° +/- 2°C CONFORME NORMA INTERNACIONAL

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ÍTEM N° 10 EQUIPO DE VENOCLISIS Y ACLARA QUE EL VOLUMEN DEL GOTEADO DEBE SER TAL QUE 20 GOTAS DEBEN SER 1 ML +/- 0.1 ML, LO QUE ACRREARÁ UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERÁ PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:06:56

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 11: EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100 ML

SOLICITAN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SIGUIENTE:

- EL VOLUMEN DEL GOTEADO DEBE SER TAL QUE 20 GOTAS DE AGUA DESTILADA A 20°C CORRESPONDAN A 1 CC (+/- 0.1 C/C)

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA CON EL USUARIO DEL DISPOSITIVO MÉDICO (DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA) DEBE PROCEDERSE A CORREGIR LA TEMPERATURA ESTABLECIDA EN ESTA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA POR CUANTO LA NORMA INTERNACIONAL ISO 8536-4; EN CONSECUENCIA, OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO PROCEDA A CORREGIR LA TEMPERA DE 20°C A 23° +/- 2°C CONFORME NORMA INTERNACIONAL

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ÍTEM N° 11 EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100 ML Y ACLARA QUE EL VOLUMEN DEL GOTEADO DEBE SER TAL QUE 20 GOTAS DEBEN SER 1 ML +/- 0.1 ML, LO QUE ACRREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:09:30

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 11: EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100 ML, SE ESTABLECE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CARACTERÍSTICAS
- CON LUER LOCK EN AMBOS EXTREMOS (ENLACE HEMBRA Y MACHO)

EN ESTE SENTIDO RESULTA EVIDENTE QUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ES INCONGRUENTE CON EL DISPOSITIVO MÉDICO SOLICITADO, POR CUANTO UN EXTREMO CUENTA CON UN PUNZÓN Y EL OTRO ES PARA COLOCAR SEA EN DE FORMA DIRECTA EN EL CATÉTER ENDOVENOSO O LLAVE DE TRIPLE VÍA O LLAVE DE TRIPLE VÍA CON EXTENSIÓN CON EL SISTEMA LUER LOCK.

ESTA OBSERVACIÓN A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SE REFLEJA TAMBIÉN EN LAS PROPIAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DONDE SE ESTABLECE PROTECTORES PARA EL PERFORADOR Y PROTECTOR PARA LA CONEXIÓN MACHO.

OBSERVAMOS LAS BASES DEBIENDO DE SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA RESPECTO A QUE AMBOS EXTREMOS TENGAN CONECTORES LUER LOCK, DEBIENDO DE SOLO COLOCAR ESTA ESPECIFICACIÓN PARA EL CONECTOR MACHO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA LO MENCIONADO RESPECTO AL CONECTOR CON LUER LOCK SITUADO EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO, ENROSCABLE, LUER LOCK, PERMITE UN AJUSTE HERMETICO CON LA CONEXION HEMBRA, POSEE TAPA PROTECTORA CUANDO SE SUMINISTRA SIN AGUJA, LO QUE ACRREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:12:14

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

EN EL ITEM 11: EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100ML, SE SOLICITA QUE LA LONGITUD NO SEA MENOR A 1500 MM Y NO MAYOR A 1800 MM.

LA NORMA INTERNACIONAL PARA LOS EQUIPOS MICRO GOTEROS USADA POR TODOS LOS FABRICANTES ES EL ISO 8536-5 Y ESTE ESTABLECE QUE LA MEDIDA SEA NO MENOR A 1500 MM SIN ESTABLECER UNA LONGITUD MÁXIMA.

OBSERVAMOS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBIENDO MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A LONGITUD NO MENOR DE 1500 MM (150 CM) CONFORME LO ESTABLECE LA NORMA INTERNACIONAL

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ITEM N° 11 EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100 ML Y ACLARA QUE LA LONGITUD NO DEBE SER MENOR A 1500 MM, LO QUE ACRREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:13:46

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 11: EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100 ML SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGENICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCION PARA EL SUB ITEM N°11 EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL 100 ML, LE ACLARAE SU CONSULTA EN VISTA QUE DE ACUERDO A LA INDAGACION DE MERCADO SI HAY PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLIICITADAS DE ACUERDO A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/VO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:15:59

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 14: EXTENSION DYS CON LLAVE DE TRIPLE VIA X 50 CM SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO. SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO. OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGÉNICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA DEL SUB ÍTEM N° 14 EXTENSION DYS CON LLAVE DE TRIPLE VIA X 50 CM Y ACLARA QUE LA CONDICION BIOLÓGICO DEBE SER ESTERIL Y NO TOXICO Y NO SENSIBILIZANTE, LO QUE ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:17:38

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 14: EXTENSIÓN DYS CON LLAVE DE TRIPLE VIA X 50 CM, SE ESTABLECE QUE LA LONGITUD SEA 50 CM.

SI ADVERTIMOS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CENARES, ESTE PRODUCTO SOLICITA QUE TENGA UNA VARIACIÓN EN LA LONGITUD DE +/- 5CM DADO QUE LA LONGITUD NO ES EXACTA Y SIEMPRE PRESENTA UN MARGEN DE VARIACIÓN

OBSERVAMOS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITANDO SE ACEPTE QUE LA LONGITUD SEA DE 50 CM +/- 5 CM O SU EQUIVALENTE EN PORCENTAJE

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA DEL SUB ÍTEM N° 14 EXTENSION DYS CON LLAVE DE TRIPLE VIA X 50 CM Y ACLARA QUE RESPECTO DE LA LONGITUD SEA 50 CM +/- 10%, LO QUE ACARREARÁ UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERÁ PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:21:08

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 17: GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO CON PAPEL CREPADO SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGÉNICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA DEL SUB ÍTEM N° 17 GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO EN PAPEL CREPADO RESPECTO DE CONDICIÓN BIOLÓGICA SEA ESTERIL Y QUE SEA ESTERILIZADO BAJO VAPOR PRESURIZADO, LO QUE ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:21:08

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

EN EL ITEM 17: GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO CON PAPEL CREPADO, SOLICITAN QUE EL ENVASE MEDIATO SEA BOLSA POR 50 SOBRES (250 UNIDADES)
ESTA FORMA DE PRESENTACIÓN CORRESPONDE A UNA DETERMINADA MARCA, DEBIENDO DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES INDICANDO QUE SE ACEPTE SEA BOLSA HASTA 50 SOBRES Y PERMITIR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.
OBSERVAMOS LA ESPECIFICACIÓN DEL ENVASE MEDIATO DEBIENDO ACEPTAR LA FORMA DE PRESENTACIÓN APROBADA POR DIGEMID O HASTA 50 SOBRES

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA MANIFIESTA QUE ACOGE SU CONSULTA PARCIALMENTE EN EL SUB ITEM N°17 GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO EN PAPEL CREPADO RESPECTO A LA PRESENTACION DE ENVASE MEDIATO SEA DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL R.S. SEGUN MARCA DEL FABRICANTE ESTO ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:24:51

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

EN EL ITEM 17: GASA ESTAMPILLA 5 X 5 CM X 5 UND ENVUELTO CON PAPEL CREPADO, SE VERIFICA QUE EN LAS BASES REQUIEREN GASA TIPO IV DE USO HOSPITALARIO, EL CUAL REvisa QUE ES TEIPO GASA NO ES COMERCIAL Y NO EXISTE COMO TAL, SE SOLICITA AL COMITE CAMBIAR A GASA DE TIPO VI QUE ES MÁS COMERCIAL, CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR Y EVITAR ERRORES AL MOMENTO DE LA INTERNACIÓN DEL

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA LE ACLARA QUE POR ERROR DIGITACION SE CONSIDERO EL TEXTO "TIPO IV"; EN RELACION A ELLO, EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES SE PROCEDERA CONSIDERAR EL TEXTO " TIPO VI", LO QUE SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:12

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

ÍTEM 19: GASAS COMPRESAS QUIRURGICAS 48 X 48 CM CON ELEMENTO RADIOPACO ENVUELTO EN PAPEL CREPADO X 5 UND SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGÉNICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA DEL SUB ITEM N° 19 GASAS COMPRESAS QUIRURGICAS 48 X 48 CM CON ELEMENTO RADIOPACO ENVUELTO EN PAPAEL CRREPADO X 5 UND RESPECTO DE CONDICION BIOLOGICA SEA ESTERIL, NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO, LO QUE ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:28:37

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 19: GASAS COMPRESAS QUIRÚRGICA 48 X 48 CM CON ELEMENTO RADIOPACO ENVUELTO EN PAPEL CREPADO X 5 UND, SOLICITAN QUE EL ENVASE MEDIATO SEA BOLSA X 50 SOBRES (250 UNIDADES) EL ENVASE MEDIATO ES APROBADO POR LA DIGEMID A LOS DIVERSOS LABORATORIOS FABRICANTES Y DROGUERÍAS IMPORTADORAS CON FORMAS DE PRESENTACIÓN DIVERSAS EN EL ENVASE MEDIATO. OBSERVAMOS LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITANDO SE ACEPTE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DEL ENVASE MEDIATO DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO O HASTA 50 SOBRE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA MANIFIESTA QUE ACOGE SU CONSULTA PARCIALMENTE EN EL SUB ITEM N°19 GASAS COMPRESAS QUIRURGICA 48 X 48 CM CON ELEMENTO RADIOPACO ENVUELTO EN PAPEL CREPADO X 5 UND, RESPECTO ENVASE MEDIATO SEA DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL R.S. SEGUN MARCA DEL FABRICANTE ESTO ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:37:06

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 7: CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 12 FR X 20" SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO. SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO. OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGÉNICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA QUE EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES INCLUIRA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:38:45

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 7: CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 12 FR X 20"
SOLICITAN COMO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN LA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, ATOXICO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO EXISTE NORMA TÉCNICA INTERNACIONAL O NACIONAL QUE DETERMINE QUE EL PRODUCTO SEA HIPOALERGÉNICO, NI ATOXICO; POR LO CONTRARIO, EL PRODUCTO DEBE SER NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

OBSERVAMOS DEBIENDO DE ESTABLECER DE FORMA CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEBIENDO SUPRIMIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA HIPOALERGENICO Y ATOXICO O REALIZAR A CORRECCIÓN DE FORMA CORRECTA NO SENSIBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA QUE EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES INCLUIRA NO SENBILIZANTE Y NO TOXICO O NO CITOTOXICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:41:02

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 7: CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 12 FR X 20"
ES UN DISPOSITIVO MÉDICO QUE TIENE FICHA HOMOLOGADA. RESULTA QUE EL DISPOSITIVO MÉDICO CON LA DESCRIPCIÓN REALIZADA ES UN ENCUBRIMIENTO DE LA FORMA CORRECTA ESTABLECIDA EN LA FICHA HOMOLOGADA DEL PRODUCTO. OBSERVAMOS LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITANDO SE SUPRIMA ESTA Y SE UTILICE LA FICHA TÉCNICA HOMOLOGADA APROBADA POR PERÚ COMPRAS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA QUE EN BIEN CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 12 FR X 20" NO SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE FICHAS HOMOLOGADAS.
ASIMISMO SE INDICA QUE EL BIEN HOMOLOGADO ES Catéter venoso central triple lumen de 7 Fr x 20 cm EL CUAL NO SE SOLICITA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:44:06

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

EN EL ÍTEM 7: CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 12 FR X 20"

" ES UN DISPOSITIVO MÉDICO HOMOLOGADO, EN PRESENTE CASO SE COLOCA 8" (EQUIVALE A 20 CM), POR TATO ES OBLIGATORIO USAR LA FICHA HOMOLOGADA BAJO RESPONSABILIDAD. OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO SE SUPRIMA LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SIGNADA EN LAS BASES Y SE PROCEDA APUBLIAR LA APROBADA EN LA FICHA HOMOLOGADA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 16.2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA QUE EN BIEN CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 12 FR X 20" NO SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE FICHAS HOMOLOGADAS.

ASIMISMO SE INDICA QUE EL BIEN HOMOLOGADO ES Catéter venoso central triple lumen de 7 Fr x 20 cm EL CUAL NO SE SOLICITA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DE TROPA DEL HMC AF 2025

Ruc/código :	20613290690	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SBV E.I.R.L.	Hora de envío :	21:54:53

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

EL SUB ITEM 40: TUBO DE SILICONA 3 MTS RLL

SOLICITAN QUE COMO MATERIAL SILICONA FLEXIBE Y CALIBRE 7-8MM X 11MM. SEÑOR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EL MATERIAL QUE SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO ES PVC O POLIMERO GRADO MÉDICO Y LOS CALIBRES NO INDICAN QUE SE PUEDE OFERTAR EN MEDIDAS EQUIVALENTES (PULGADAS, YARDAS U OTRAS) DE ACUERDO Y CON UNVARIACIÓN DE +/- UN % OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO SE ACEPTE MATERIAL DE PVC O POLIMERO GRADO MÉDICO Y SE ACEPTE MEDIDAS EQUIVALENTES EN CONVERSIÓN, SEA PULGADAS, YARDAS U OTRA Y QUE SE INCLUYA UNA VARIACIÓN DE +/- 1 MM O SU EQUIVALENTE EN %

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

INCISO 29.4 DEL ART 29 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN LE ACLARA SU CONSULTA DEL SUB ITEM Nº 40 TUBO DE SILICONA 3MTS RLL RESPECTO MATERIAL SEA DE PVC, LO QUE ACARREARA UN CAMBIO EN LAS BASES Y SERA PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null